



RESOLUCION R-Nº 0374-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 27 MAR 2018

Expte. Nº 16.014/03

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1461-16, de fecha 26 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Ing. Mirta Adriana QUIROGA de ECHAZÚ, D.N.I. Nº 12.712.835, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2332: "EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICA PARA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN COGENERACIÓN", a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

QUE a fs. 143 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Ing. QUIROGA de ECHAZÚ, a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2332, bajo la dirección del Dr. Marcelo GEA.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de la Ing. Mirta Adriana QUIROGA de ECHAZÚ, D.N.I. Nº 12.712.835, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2332: "EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICA PARA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN COGENERACIÓN", bajo la dirección del Dr. Marcelo GEA, con efecto al 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 - F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta